



Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**11º período de sesiones**

Nueva York, 4 a 15 de mayo de 2015

Tema 3 del programa provisional*

**Los bosques: progresos, desafíos y perspectivas futuras
del acuerdo internacional sobre los bosques****Informe de la primera reunión del Grupo especial
intergubernamental de expertos de composición
abierta para el acuerdo internacional sobre los
bosques****(Nairobi, 24 a 28 de febrero de 2014)***Resumen*

De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 10/2, aprobada por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 10º período de sesiones (véase E/2013/42, cap. I.B), el Grupo especial intergubernamental de expertos de composición abierta para el acuerdo internacional sobre los bosques celebrará no más de dos reuniones antes del 11º período de sesiones, sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. La primera reunión del Grupo de expertos se celebró en Nairobi del 24 al 28 de febrero de 2014. El presente informe sobre dicha reunión se pondrá a disposición del Grupo de expertos en su segunda reunión.

* E/CN.18/2015/1.



I. Antecedentes

1. En virtud del párrafo 8 de la resolución 10/2, aprobada por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 10º período de sesiones, el Foro decidió establecer un Grupo especial intergubernamental de expertos de composición abierta para el acuerdo internacional sobre los bosques, con la tarea de examinar el desempeño y la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques en el contexto de las resoluciones 2000/35 y 2006/49 del Consejo Económico y Social y la ejecución del programa de trabajo plurianual del Foro para el período 2007-2015. El Grupo de expertos examinará la información que aporten los diversos interesados en el intervalo entre períodos de sesiones y, sobre la base de ese examen, propondrá al Foro, en su 11º período de sesiones que se celebrará en Nueva York del 4 al 15 de mayo de 2015, una serie de recomendaciones que ofrezcan una dirección estratégica con respecto a la función y los arreglos institucionales del acuerdo internacional para después de 2015.

II. Cuestiones de organización y otros asuntos

A. Lugar y duración de la reunión

2. La primera reunión del Grupo especial intergubernamental de expertos de composición abierta para el acuerdo internacional sobre los bosques se celebró en Nairobi del 24 al 28 de febrero de 2014.

B. Apertura de la reunión

3. La reunión fue inaugurada por Macharia Kamau (Kenya), Presidente de la Mesa del 11º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, quien invitó después a Judi Wangalwa Wakhungu, Secretaria del Gabinete para Agua, Medio Ambiente y Recursos Naturales de Kenya, a pronunciar un discurso de bienvenida. El Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, formuló declaraciones introductorias.

C. Elección de los copresidentes

4. El Presidente invitó a los expertos a elegir oficialmente a los candidatos propuestos, Charles Barber (Estados Unidos de América) y Raymond Landveld (Suriname), como copresidentes del Grupo de expertos, que eligió después por aclamación a ambos candidatos.

D. Declaraciones de apertura

5. Los copresidentes agradecieron a los expertos su expresión de confianza, dieron la bienvenida a los participantes y formularon declaraciones de apertura.

E. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

6. El Grupo de expertos aprobó el programa de su primera reunión (E/CN.18/AEG/2014/1) y el programa de trabajo. Se indicó que no se presentaría un resultado negociado y que los copresidentes prepararían un resumen de los debates. El texto íntegro del resumen de los copresidentes figura en la información complementaria al presente informe. En su anexo figura el resumen elaborado por los copresidentes de los puntos clave de los debates celebrados durante la primera reunión del Grupo de expertos.

7. La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques presentó los documentos pertinentes y distribuyó un disco compacto que incluía todos esos documentos. Los documentos también se pueden consultar en el sitio web del Foro.

F. Tareas del Grupo especial intergubernamental de expertos de composición abierta

8. El Grupo especial intergubernamental de expertos de composición abierta se atenderá a lo dispuesto en la resolución 10/2 del Foro, como se indica anteriormente. Se prevé que examine la información que aporten los diversos interesados y los resultados de la evaluación independiente del acuerdo internacional sobre los bosques, como se detalla en esa resolución y en el mandato correspondiente. Sobre la base de ese examen, el Grupo especial intergubernamental de expertos de composición abierta presentará, en su segunda reunión, una serie de recomendaciones que ofrezcan una dirección estratégica con respecto a la función y los arreglos institucionales del acuerdo internacional sobre los bosques para después de 2015 a fin de proponerlas al Foro en su 11º período de sesiones. En la ejecución de su mandato, el Grupo de expertos también debería tener en cuenta los vínculos con los debates sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, así como sus implicaciones.

G. Asistencia y participación

9. El Grupo de expertos estaba integrado por más de 176 expertos designados por los gobiernos, de 71 países, expertos designados por las organizaciones de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques, otras organizaciones internacionales y regionales, procesos regionales y grupos principales, así como expertos independientes. La lista completa de participantes se publicará como documento independiente y se incluirá en el sitio web del Foro.

III. Documento final de la primera reunión del Grupo de expertos

10. El Grupo de expertos tomó nota del documento final de su primera reunión, incluido el resumen de los puntos clave de los debates elaborado por los copresidentes, que figura en el anexo del presente informe. El informe, que fue aprobado por el Grupo de expertos en su sesión plenaria de clausura celebrada el 28 de febrero de 2014, será remitido al Grupo de expertos en su segunda reunión y se

pondrá a disposición del equipo que realice la evaluación independiente del acuerdo internacional sobre los bosques.

IV. Clausura de la primera reunión del Grupo de expertos

11. Durante la sesión de clausura, formularon declaraciones los expertos de la Federación de Rusia, China, Guatemala, Suiza, México, Finlandia, Sudáfrica, Kenya, la Unión Europea y los grupos principales. Los copresidentes agradecieron a los expertos su activa participación en las deliberaciones celebradas durante la reunión y expresaron su satisfacción por los resultados de la reunión. Dieron gracias a la Mesa del 11° período de sesiones del Foro y a la secretaría por haber organizado la reunión sobre la base de un programa dinámico que había facilitado la celebración de debates interactivos. Los copresidentes también agradecieron al Gobierno de Kenya la organización de la reunión y abogaron por la participación y la cooperación constantes de todos los países, organizaciones y grupos principales en el 11° período de sesiones del Foro, en cuyo marco se adoptaría una decisión acerca del acuerdo internacional sobre los bosques, teniendo en cuenta los resultados de las reuniones del Grupo de expertos. Los copresidentes dieron después por clausurada la reunión y los expertos aprobaron por aclamación una expresión de agradecimiento a los copresidentes.

Anexo

Resumen preparado por los copresidentes de los puntos clave de los debates sostenidos durante la primera reunión del Grupo especial intergubernamental de expertos de composición abierta para el acuerdo internacional sobre los bosques

1. Los expertos reconocieron la importancia del examen del acuerdo internacional sobre los bosques, dados los problemas muy graves que afrontan los bosques en todo el mundo. También recordaron las disposiciones relativas a los bosques del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”^a. Durante la reunión, los expertos deliberaron sobre una gran variedad de opciones y esferas susceptibles de mejora en el futuro acuerdo internacional sobre los bosques y resaltaron la necesidad de aumentar el compromiso político con la ordenación sostenible de los

^a Párrs. 193 a 196 de la resolución 66/288 de la Asamblea General, que dicen lo siguiente:
 “193. Resaltamos los beneficios sociales, económicos y ambientales que tienen los bosques para las personas y las contribuciones de la ordenación sostenible de los bosques a los temas y al objetivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Apoyamos las políticas intersectoriales e interinstitucionales que promuevan la ordenación sostenible de los bosques. Reafirmamos que la amplia gama de productos y servicios que proporcionan los bosques crean oportunidades para hacer frente a muchos de los problemas más acuciantes del desarrollo sostenible. Pedimos que se realicen mayores esfuerzos para lograr la ordenación sostenible de los bosques, la reforestación, la restauración y la forestación, y apoyamos las medidas para entretener, detener y revertir efectivamente la deforestación y la degradación forestal, entre ellas la promoción del comercio de productos forestales obtenidos lícitamente. Observamos la importancia de las iniciativas en curso, como la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, y el papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo. Pedimos que se aumenten los esfuerzos para reforzar los marcos de gobernanza de los bosques y los medios de aplicación, de conformidad con el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, a fin de lograr la ordenación sostenible de los bosques. Con ese propósito, nos comprometemos a mejorar los medios de vida de los pueblos y las comunidades creando las condiciones necesarias para que efectúen una ordenación sostenible de los bosques por medios como el refuerzo de la cooperación en los ámbitos de las finanzas, el comercio, la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales, la creación de capacidad y la gobernanza, así como la promoción de la tenencia segura de la tierra, en particular en lo que respecta a la participación en la adopción de decisiones y el reparto de beneficios, de conformidad con la legislación y las prioridades nacionales.
 194. Pedimos que se aplique urgentemente el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques con ocasión de la inauguración del Año Internacional de los Bosques.
 195. Reconocemos que el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, con su composición universal y mandato amplio, desempeña un papel vital en el planteamiento de las cuestiones relativas a los bosques de manera holística e integrada y en la promoción de la coordinación de políticas y la cooperación a nivel internacional para lograr la ordenación sostenible de los bosques. Invitamos a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que mantenga su apoyo al Foro y alentamos a los interesados a que sigan participando activamente en los trabajos del Foro.
 196. Destacamos la importancia de integrar los objetivos y las prácticas de ordenación sostenible de los bosques en las políticas y la adopción de decisiones económicas, y, con tal fin, nos comprometemos a trabajar junto a los órganos rectores de las organizaciones que forman parte de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para integrar, según proceda, la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques en sus estrategias y programas.”

bosques, catalizar la aplicación sobre el terreno, promover la cooperación y coordinación en la ordenación sostenible de los bosques e integrar a los bosques en los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. La parte del resumen de los copresidentes que figura en el presente anexo trata de captar los puntos clave planteados por los expertos durante la reunión. En la sección A se resumen los puntos clave en relación con la evaluación del actual acuerdo internacional sobre los bosques (logros, puntos fuertes y deficiencias) y en la sección B se resumen los ámbitos y opciones propuestos para mejorar o actuar. Los copresidentes destacan que los puntos y las medidas propuestas no son de carácter exhaustivo ni reflejan necesariamente un consenso, así como la posibilidad de presentar nuevas opciones en el futuro.

A. Evaluación del actual acuerdo internacional sobre los bosques (logros, puntos fuertes y deficiencias)

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Logros

- Promovió un enfoque universal en la ordenación sostenible de los bosques, entre otras cosas, mediante la adopción del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques
- Reforzó el compromiso político con la ordenación sostenible de los bosques, en particular mediante la colaboración ministerial
- Aumentó el protagonismo de los bosques en la agenda mundial para el desarrollo influyendo en los acuerdos normativos internacionales sobre los bosques en otros foros (por ejemplo, documentos finales de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible)
- Mejoró el entendimiento y la colaboración en cuestiones decisivas de financiación mediante la investigación de la financiación forestal y el establecimiento del proceso de facilitación
- Aportó un singular foro intergubernamental universal que mantiene un diálogo normativo mundial de alto nivel sobre la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques y árboles situados fuera de los bosques, de una manera integrada y holística
- Catalizó la actuación de las organizaciones internacionales, incluidos los miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques, para promover la ordenación sostenible de los bosques
- Sensibilizó sobre la importancia de los bosques, en particular mediante el Año Internacional de los Bosques y el Día Internacional de los Bosques

Puntos fuertes

- Amplia representatividad del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, con su composición universal

- Gran potencial, gracias a su posición dentro del sistema de las Naciones Unidas, para la coordinación con otros órganos y Estados Miembros de las Naciones Unidas y la integración de los bosques en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible
- Única plataforma mundial dentro del sistema de las Naciones Unidas para debatir el papel multifuncional de los bosques de una manera integrada y holística
- Participación de las partes interesadas
- Celebración de reuniones de iniciativas dirigidas por países y grupos especiales de expertos que promueven una mayor implicación de los interesados y una mayor comprensión de las cuestiones cruciales del proceso

Deficiencias

- Concentración en la negociación de textos
- Incapacidad de facilitar y garantizar la aplicación sobre el terreno
- Insuficiencia de los mecanismos de financiación y otros medios de aplicación (incluidas la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y la asistencia técnica) en el marco del actual acuerdo internacional sobre los bosques para prestar un apoyo eficaz a la aplicación de sus resoluciones (por ejemplo, sobre el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques), especialmente con respecto a las lagunas temáticas y geográficas
- Falta de claridad en la relación con la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques
- Débil promoción persistente de la ordenación sostenible de los bosques como un medio de erradicar la pobreza mediante la coordinación sectorial
- Escasa cooperación con otros sectores (como agricultura, energía, desarrollo de infraestructuras y minería) que son importantes factores coadyuvantes a la deforestación
- Falta de recursos e instituciones suficientes para apoyar los mandatos del Foro, en particular la falta de adecuados recursos humanos y presupuestarios en la secretaría del Foro
- Inadecuado mecanismo de supervisión, evaluación y presentación de informes para poner en práctica sus resoluciones
- Aún pendiente la plena participación de los grupos principales

Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques/objetivos mundiales sobre los bosques

Logros

- Primer marco acordado a nivel mundial para la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques
- Hitos importantes, que introdujeron a la política forestal mundial en una nueva etapa

- Ayudó a aumentar la visibilidad de los bosques en otros foros normativos mundiales
- Proporcionó un marco para la adopción de medidas nacionales, regionales y mundiales en la ordenación sostenible de los bosques
- Promovió un enfoque coherente en la ordenación sostenible de los bosques mediante una primera explicación del concepto y un plan de acción para la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques
- Promovió la aplicación de los convenios relacionados con los bosques

Puntos fuertes

- Aporta un entendimiento común de la ordenación sostenible de los bosques y un marco normativo general para la ordenación sostenible de los bosques
- Contribuyó a fortalecer el compromiso político con la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques a nivel mundial
- Puede haber contribuido a una modesta reducción de la deforestación y un aumento constante de la superficie de bosques protegidos
- Tiene un gran potencial para fomentar el papel de los bosques en el contexto del desarrollo sostenible y para vincular los objetivos mundiales sobre los bosques con los objetivos de desarrollo sostenible

Deficiencias

- Difícil de evaluar sus efectos sobre los gobiernos respecto de la prioridad que otorgan a los bosques en las políticas y prácticas nacionales
- Los progresos en su aplicación son deficientes y faltan medios adecuados de aplicación y presentación de informes (incluidas la financiación, la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y la asistencia técnica)
- La deforestación y la degradación forestal prosiguen; aunque la tasa de pérdida forestal se está decelerando, resulta difícil atribuir esto directamente al instrumento jurídicamente no vinculante y los objetivos mundiales sobre los bosques
- La falta de progresos en la consecución del cuarto objetivo mundial sobre los bosques ha dificultado avanzar suficientemente para alcanzar los demás objetivos mundiales sobre los bosques
- No tiene suficientemente en cuenta la contribución que los pueblos indígenas y otras comunidades locales pueden aportar a la ordenación sostenible de los bosques
- Está demasiado centrado en los bosques: no tiene suficientemente en cuenta las cuestiones incipientes al margen de la dimensión forestal (por ejemplo, el clima, el agua, la bioenergía)
- Poco conocido fuera del sector forestal, o incluso dentro de él
- Insuficiente mecanismo de supervisión, evaluación y presentación de informes para su aplicación

- Algunos países no pueden hacer cumplir el instrumento debido a su carácter jurídicamente no vinculante, que también dificulta conseguir unos medios de ejecución adecuados

Asociación de Colaboración en Materia de Bosques

Logros

- Aportó opiniones consolidadas de expertos sobre la ordenación sostenible de los bosques y contribuyó a su promoción (por ejemplo, presentación de “La Conferencia de Río+20 y los bosques” en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; los días de los bosques y el Foro de los Paisajes Mundiales en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
- La programación conjunta, por ejemplo, mediante el programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (ONU-REDD)
- La labor sobre financiación de los bosques (incluidos la Colección de Fuentes sobre Financiación de la Ordenación Sostenible de los Bosques, el estudio realizado por el Grupo Asesor sobre la Financiación en 2012 y la iniciativa sobre financiación forestal promovida en 2012 por las organizaciones)
- Fuente fiable de información forestal (por ejemplo, el sistema mundial de información sobre los bosques)
- Contribuyó a la armonización de la presentación de informes, entre otras cosas mediante la evaluación de los recursos forestales mundiales y el cuestionario conjunto sobre el sector forestal, así como los Paneles Mundiales de Expertos Forestales
- Apoyo a las iniciativas dirigidas por países y puesta en marcha de iniciativas dirigidas por organizaciones

Puntos fuertes

- Incluye organizaciones internacionales que pueden reunir y proporcionar información, prestar apoyo técnico y movilizar recursos financieros para ayudar a poner en práctica las recomendaciones y decisiones del Foro
- Los miembros tienen mandatos complementarios: desarrollo, investigación, promoción, apoyo político, financiación, recopilación de datos
- Un acuerdo oficioso, flexible y voluntario de asociados que comparten un objetivo común

Deficiencias

- No siempre cumple su mandato en el apoyo a la labor del Foro, incluida la aplicación en el plano nacional, ni en el mejoramiento de la cooperación y la coordinación entre sus miembros
- Carece de una eficaz modalidad de trabajo, así como de una programación y expectativas comunes

- Los miembros tienen diferentes programas, mandatos, prioridades, planes de trabajo y órganos rectores, lo que a menudo da lugar a diversos niveles de compromiso, duplicaciones e insuficientes productos conjuntos
- Los miembros a menudo compiten por los fondos externos; la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques no tiene fondos propios; las expectativas de la Asociación difieren, tanto en su seno como a nivel externo
- La falta de participación de los órganos rectores de la Asociación
- Ningún mecanismo para evaluar en qué medida la Asociación ha respondido al llamamiento a la acción del Foro en sus resoluciones y decisiones
- La falta de un reparto equitativo de la carga y el crédito entre sus miembros
- El alto costo de la adscripción del personal de la Alianza a los períodos de sesiones del Foro y la disminución de las adscripciones de los miembros de la Asociación

Procesos y organizaciones regionales

Logros

- En algunas regiones, la labor de los procesos regionales entraña extensos preparativos a nivel regional y subregional antes de los períodos de sesiones del Foro
- La armonización de la presentación de informes sobre la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2015 mediante el Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales con los asociados regionales en la recopilación de datos

Puntos fuertes

- Algunos procesos regionales contribuyen a la aplicación de las resoluciones y decisiones del Foro, dado que están más próximos a la ejecución de la ordenación sostenible de los bosques, y se benefician de la experiencia local
- Sirven de puente para promover los objetivos del Foro en los planos regional y nacional

Deficiencias

- Deficiente interfaz entre el Foro y los procesos y organizaciones regionales, incluidas las comisiones regionales
- Falta de sinergia entre los procesos regionales y subregionales en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante/objetivos mundiales sobre los bosques y las resoluciones y decisiones del Foro
- No todas las regiones celebran reuniones periódicas o han utilizado su potencial de participación en el instrumento jurídicamente no vinculante

Grupos principales

Logros

- Diálogo entre múltiples partes interesadas e iniciativas de los grupos principales (en el Brasil y Ghana)
- Mayor coordinación entre los grupos principales (incluida la creación de la Asociación de los Grupos Principales en Materia de Bosques)
- Aportar ideas innovadoras y diferentes puntos de vista al diálogo político
- La activa participación de los grupos principales ha contribuido a realizar progresos en determinadas esferas, como la lucha contra la tala ilegal
- Presentación de documentos conjuntos de debate o de antecedentes al Foro en sus períodos de sesiones noveno y décimo

Puntos fuertes

- Proporcionar distintos puntos de vista sobre las cuestiones
- Hacer el proceso más transparente y aumentar el protagonismo de las resoluciones y decisiones
- Aplicación más cercana al terreno, con estrechos vínculos con las comunidades; en buena posición para crear conciencia sobre el diálogo internacional sobre políticas forestales a nivel local
- Puede contribuir a promover las medidas de seguimiento sobre el terreno en los planos nacional y subnacional

Deficiencias

- El Foro no es atractivo para muchos interesados, ya que no ven ninguna incidencia práctica sobre el terreno dimanante de decisiones
- Falta de financiación suficiente para apoyar la participación plena y efectiva de los grupos principales en el Foro y las reuniones conexas
- Algunos grupos principales pueden sentirse marginados y sin voz, especialmente cuando tienen escasa capacidad institucional
- Ausencia de mecanismos para aplicar las recomendaciones relacionadas con los grupos principales y derivadas de ellos
- El sector privado está en gran medida ausente en el Foro
- Ninguna representación de los grupos principales en la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques

B. Esferas y opciones propuestas para actuar o mejorar

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

- Racionalizar y centrar las funciones del acuerdo internacional sobre los bosques en el instrumento jurídicamente no vinculante/objetivos mundiales

sobre los bosques y los objetivos de desarrollo sostenible/agenda para el desarrollo después de 2015

- Aclarar las funciones y el mandato del Foro y otros componentes del acuerdo internacional sobre los bosques, con el Foro como plataforma normativa de alto nivel y catalizador para la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante
- Seguir considerando la posibilidad de un acuerdo jurídicamente vinculante
- Aumentar la visibilidad de los bosques y la sensibilización sobre ellos en el marco de las Naciones Unidas (particularmente en relación con el proceso del Grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015) y en los planos regional y nacional
- Adoptar un enfoque más intersectorial, reconociendo que muchos de los factores coadyuvantes a la deforestación son ajenos al sector forestal, así como la importancia de un enfoque holístico de la ordenación sostenible de los bosques
- Fortalecer los vínculos con los “Convenios de Río” y otros acuerdos relacionados con los bosques, y la cooperación sectorial
- Considerar la posibilidad de actualizar el mandato del Foro
- Considerar la elaboración de un plan estratégico para orientar la labor del acuerdo internacional sobre los bosques más allá de 2015
- Incluir un apoyo para atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con una cubierta forestal reducida en el plan de trabajo futuro del acuerdo internacional sobre los bosques
- Examinar el proceso de presentación de informes y su periodicidad, y sincronizarlo con el ciclo de otros procesos pertinentes, como la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales
- Establecer acuerdos para compartir los datos con la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, procesos de criterios e indicadores, etc., para mejorar la armonización y minimización de la carga de presentación de informes
- Establecer una asociación o plataforma de “indicadores forestales mundiales”
- Añadir un puesto de coordinador de la supervisión, evaluación y presentación de informes en la secretaría del Foro
- Utilizar un grupo especial de expertos, órgano subsidiario de aplicación o algún otro mecanismo para examinar los progresos realizados en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante después de cada ciclo de presentación de informes
- Incorporar los resultados de la supervisión, evaluación y presentación de informes en las decisiones del Foro
- Tomar nota de que las cuestiones sustantivas en relación con el estatuto futuro del acuerdo internacional sobre los bosques y el Foro deberían determinarse

antes de que se adopten decisiones sobre, por ejemplo, la frecuencia de las reuniones: “la forma se debe subordinar a la función”

- Considerar la posibilidad de establecer vínculos con el Foro Político de Alto nivel sobre el Desarrollo Sostenible

Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques/objetivos mundiales sobre los bosques

- Reafirmar el instrumento jurídicamente no vinculante y considerar la posibilidad de ampliar los objetivos mundiales sobre los bosques a 2025 e incorporar las posibles metas relacionadas con los bosques de los objetivos de desarrollo sostenible en el marco del instrumento jurídicamente no vinculante y los objetivos mundiales sobre los bosques
- Considerar la transición del instrumento jurídicamente no vinculante en el marco del Foro a un acuerdo jurídicamente vinculante
- Sacar provecho de la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante, poniendo en práctica diferentes visiones e instrumentos
- Examinar la necesidad de formular uno o varios objetivos mundiales sobre los bosques adicionales, incluso en esferas como la gobernanza, la creación de un entorno propicio y la erradicación de la pobreza
- Fortalecer la supervisión, evaluación y presentación de informes (por medio del proceso del Foro en la materia) estableciendo un formato simplificado estándar para la presentación de informes con un conjunto básico de indicadores y un programa de trabajo con plazos precisos centrado en aspectos específicos del instrumento jurídicamente no vinculante, y determinando conjuntos de medidas viables y mensurables (relacionadas con el plan estratégico del Foro)
- Promover la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante y los objetivos mundiales sobre los bosques, mediante la realización de un análisis de las deficiencias en los planos nacional y regional, la comparación de las políticas vigentes con las medidas enunciadas en el instrumento jurídicamente no vinculante, a fin de ayudar a determinar las esferas de progreso y las esferas que requieren más esfuerzos
- Mejorar la presentación del instrumento jurídicamente no vinculante a fin de facilitar una mayor comprensión y su promoción

Secretaría del Foro

- Fortalecer la secretaría y aclarar sus principales funciones, a saber, a) apoyar el proceso intergubernamental, b) apoyar la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques como miembro de ella, c) apoyar la Alianza como su secretaría y d) actuar como parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en el sistema de las Naciones Unidas
- Establecer prioridades claras para la secretaría y mejorar la transparencia en relación con la fijación de prioridades y los presupuestos
- Elaborar un plan de trabajo para la utilización de recursos con cargo al presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios sobre la base de las

prioridades y la capacidad; elaborar una estrategia de recaudación de fondos para aumentar los recursos extrapresupuestarios

- Instar a la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques y los miembros del Foro a que asignen personal a la secretaría
- Aumentar el número de puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario

Asociación de Colaboración en Materia de Bosques

- Examinar y fortalecer la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques en consulta con sus miembros
- Invitar a los miembros de la Asociación a contribuir a un examen del acuerdo internacional sobre los bosques
- El Foro debe adoptar una decisión sobre los medios de lograr que la relación con la Alianza sea más directa
- Considerar la posibilidad de establecer un equipo de tareas, con la participación de los miembros de la Asociación y la Mesa del 11º período de sesiones del Foro, para evaluar la estructura y funciones actuales de la Alianza y estudiar las posibilidades de mejora (incluido un posible modelo basado en ONU-Agua)
- Fortalecer los vínculos entre el Foro y la Asociación: aclarar el papel de la Asociación en el marco del acuerdo internacional sobre los bosques y su relación con el Foro; establecer directrices básicas sobre su método de trabajo y funcionamiento; aclarar las responsabilidades, los conocimientos especializados, las carencias, las expectativas comunes y la división del trabajo, en particular para la secretaría del Foro
- La gobernanza de la Asociación se debe revisar con términos de referencia que reflejen el mandato, las prioridades y los procedimientos para aumentar el número de miembros de la Asociación, los arreglos para la presidencia y la prestación de servicios de secretaría
- Incrementar el protagonismo en la Asociación haciendo partícipes en ella a todos los miembros, partes interesadas y sus organizaciones y procesos
- Establecer un fondo fiduciario de la Asociación, posiblemente administrado por la secretaría del Foro y sufragado con las contribuciones de los miembros del Foro y las asignaciones presupuestarias de los miembros de la Asociación
- Instar a los miembros a que incorporen el instrumento jurídicamente no vinculante y los objetivos mundiales sobre los bosques, los programas conjuntos y el seguimiento y la aplicación de las resoluciones y decisiones del Foro de una manera más explícita en sus programas de trabajo. Los Estados Miembros pueden procurar que ello se produzca a través de sus representantes en los distintos órganos rectores de los miembros de la Asociación
- Examinar las ventajas y los inconvenientes de incluir nuevos miembros (por ejemplo, la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Asociación de los Grupos Principales en Materia de Bosques, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y la Asociación Internacional de

Estudiantes de Silvicultura), reconociendo a la vez el riesgo de que la Asociación cobre un tamaño excesivo

- Aprovechar las ventajas comparativas y aumentar el compromiso entre los miembros reunidos en grupos temáticos, basados en diferentes esferas de conocimiento (como en el Grupo Asesor sobre la Financiación), a fin de reducir la competencia
- Reforzar el vínculo entre el Foro y los órganos rectores de las organizaciones miembros de la Asociación
- Fortalecer la interfaz ciencia-política con el Foro

La financiación y otros medios de ejecución

- Considerar la posibilidad de elevar el proceso de facilitación al próximo nivel, por ejemplo, mediante el establecimiento de un “mecanismo forestal mundial” (tomando como modelo la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África), con el fin de asesorar y ayudar a los países a elaborar estrategias de financiación a corto, mediano y largo plazo para la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques, el instrumento sobre los bosques y los objetivos mundiales sobre los bosques; acceder a la financiación de diversas fuentes; atraer inversiones en la ordenación sostenible de los bosques, el instrumento sobre los bosques y los objetivos mundiales sobre los bosques; y conectar con posibles asociados en materia de cooperación técnica
- Considerar la posibilidad de establecer una dependencia dentro de la secretaría del Foro con el mandato de supervisar esta mejora del proceso de facilitación, con un representante en Nueva York, Roma u otros lugares para aprovechar al máximo las sinergias
- Considerar la posibilidad de establecer un fondo silvícola mundial, vinculado con las necesidades de los países en desarrollo relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques, bajo la égida del Foro
- Redoblar los esfuerzos para abordar todas las fuentes de financiación (incluida la asistencia oficial para el desarrollo, multilateral, bilateral, la iniciativa REDD+, el sector privado, los fondos forestales nacionales y el fondo silvícola mundial), incluida una mejor utilización de los fondos existentes, además de la creación de capacidad, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología, para la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques, el instrumento sobre los bosques y los objetivos mundiales sobre los bosques
- Trabajar juntos para movilizar las contribuciones de fondos (en particular mediante el fondo fiduciario del Foro) y apoyar, entre otras cosas, a los países para que preparen informes nacionales, planes de aplicación del instrumento sobre los bosques y estrategias de concienciación pública
- Considerar la posibilidad de utilizar los fondos fiduciarios del Foro para apoyar, entre otras cosas, a los países en la preparación de informes nacionales, planes de ejecución del instrumento jurídicamente no vinculante y estrategias de concienciación pública

- Mejorar los entornos propicios con miras a atraer inversiones en la ordenación sostenible de los bosques

Procesos y organizaciones regionales

- Aclarar las funciones de los procesos regionales, particularmente en lo que respecta a las modalidades de su aportación al Foro
- Examinar la posibilidad de ir más allá de los procesos regionales tradicionales para cooperar con otras organizaciones en los planos regional y subregional (por ejemplo, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, la Alianza para la protección forestal de la cuenca del río Congo y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica)
- Sugerir que las regiones incorporen las resoluciones y decisiones del Foro que se relacionen con las prioridades en sus programas de trabajo
- Mejorar la comunicación entre el Foro y los procesos regionales y subregionales
- Centrar claramente las iniciativas dirigidas por países, regiones y organizaciones en determinados temas del programa de trabajo del Foro
- Incorporar los resultados y recomendaciones de las iniciativas dirigidas por países, regiones y organizaciones en los informes del Secretario General
- Sufragar los viajes de los representantes regionales a los períodos de sesiones del Foro
- Organizar “días regionales” en el Foro para poner de relieve las perspectivas regionales y promover ejemplos regionales de éxito
- Elaborar instrumentos de comunicación regional basados en la web (boletines informativos, portales, etc.)
- Añadir un puesto de enlace regional dentro de la secretaría del Foro (véase el anterior punto 4)
- Celebrar reuniones regionales en los años en que no se celebren períodos de sesiones del Foro, en coordinación con los organismos regionales

Grupos principales

- Examinar el alcance dentro del reglamento de las Naciones Unidas para abordar las inquietudes de los grupos principales sobre cuándo y cómo hacen uso de la palabra
- Considerar la posibilidad de establecer un grupo consultivo como mecanismo adicional para reforzar la participación de los interesados mediante un debate detallado y la consideración de las opiniones de los grupos principales, y como un canal para las aportaciones de los grupos principales en el Foro
- Alentar a los gobiernos a colaborar con los grupos principales en el plano nacional e incluir a representantes de los grupos principales en sus delegaciones oficiales en las reuniones del Foro
- Aumentar el tiempo asignado a los diálogos entre múltiples partes interesadas

- En los años en que el Foro no celebre un período de sesiones, las reuniones regionales del Foro podrían ofrecer una oportunidad para fomentar la participación de los grupos principales
 - Examinar la forma de asegurar recursos suficientes para la participación de los grupos principales en los períodos de sesiones del Foro, y considerar la posibilidad de invitarlos a que se unan a la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques
 - Considerar la posibilidad de crear redes de grupos principales para abordar las cuestiones intersectoriales relacionadas con los bosques, como la reducción de la pobreza y los derechos de las mujeres, los jóvenes y los niños
 - Alentar la participación de las empresas y la industria aumentando la visibilidad del Foro en el sector privado
 - Aumentar la capacidad de la secretaría del Foro para facilitar una mayor participación de los grupos principales
 - Considerar la posibilidad de emprender un examen comparativo de cómo los órganos creados en virtud de convenios, los órganos de las Naciones Unidas y los miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques interactúan con los grupos principales
-